



Oficio N° 68
Inc.: solicitud

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2014

La Diputada señora MARCELA HERNANDO PÉREZ, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el análisis de gestión clínica asociada a la producción hospitalaria e informe sobre la última acreditación del Hospital en infecciones intrahospitalarias, las generadas por Clostridium Difficili en los últimos cuatro años y la norma vigente de uso racional de antimicrobianos del Hospital.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., en cumplimiento de la citada disposición legal.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DR. LEONANDO GUZMÁN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.



Valparaíso, 18 de Marzo del 2014

De: H. Diputada de la República
Dra. Marcela Hernando Pérez

A: Director Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán Antofagasta
Dr. Juan Pablo Mattatall

Junto con el agrado de saludarlo y deseando éxito en sus altas y delicadas funciones, tengo a bien de solicitar a Ud. la siguiente información:

- 1.- Análisis de Gestión clínica asociada a la producción hospitalaria.
- 2.- Última Acreditación del Hospital en IIH (Infecciones intrahospitalaria).
- 3.- Infecciones por Clostridium Difficili, últimos 4 años.
- 4.- Norma de uso racional de antimicrobianos del Hospital vigente.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,



MARCELA HERNANDO PÉREZ
H. Diputada de la República

MHP/tlt

Distribución:

- Archivo

